

CAMINITO

Amable lector. En el año de 1926 se escuchó por primera vez el tango “Caminito”. Quienes han recorrido un largo trecho de la vida, con frecuencia se conmueven al oír: “Caminito que el tiempo ha borrado, que juntos un día nos viste pasar, / he venido por última vez, / he venido a contarte mi mal... / Caminito que todas las tardes feliz recorría cantando mi amor, / no le digas si vuelvo a pasar, / que mi llanto tu suelo regó...”

No se, si en Manrique y Aranjuez las gentes todavía experimentan la nostalgia que hay en las letras de muchos de los tangos, que con su inigualable y preciosa, voz cantó Carlos Gardel. Pero en cambio, según la tía Jesusita, es cierto que con el transcurrir del tiempo es mayor el apego del pueblo antioqueño por sus senderos, atajos o caminos.

Sin importar que sean de estrato alto o bajo, educados o no, tengan dinero o no, ocupen puestos públicos o no, todos por igual están empeñados en conservar para siempre sus senderos. Nadie está dispuesto a ceder un metro de tierra y prefieren morir antes que entregar una pizca del terruño.

Los que conocieron las hermosas arboledas y jardines de El Poblado, no alcanzan a comprender cómo se llegó a tan absurda encrucijada. Los pobladores del estrecho y limitado valle de Aburra, en fecha reciente, quizá buscando un mejor clima, están migrando al valle de San Nicolás en Rionegro y tierras vecinas. Hoy, un fin de semana con la apertura de un solo local comercial cerca del Alto de las Palmas, se afectó en forma notoria la movilidad de los vehículos.

No se requiere ser profeta para vaticinar que en dos o tres años será más difícil transitar por Llanogrande, que por la Avenida Oriental. Hoy es un suplicio cruzarla de norte a sur. Salvo que se logre mediante una manipulación genética modificar la forma de pensar del pueblo antioqueño, la otra opción sería solicitar a la Farc, incluir en las mil y una demandas una más, que asegure las franjas de tierra que algún día podrán ser utilizadas para construir carreteras de verdad.

El texto deberá decir algo así: Congelar las áreas de tierra que eventualmente podrán destinarse en los próximos cien años a vías rápidas. A sus propietarios se les cancelará el valor a precios comerciales de hoy. Toda la zona de influencia, excluyendo la urbana, deberá cancelar a título de valorización el monto que les corresponda. Los campesinos o personas que tengan limitación de pago, lo harán cuando enajenen o destinen sus tierras a ser construidas.

Sin darme cuenta sonaba: “Cuesta abajo”, que a la letra dice: Si arrastre por este mundo,/la vergüenza de haber sido/ y el dolor de ya no ser,/ bajo el ala del sombrero./Cuantas veces embozada/ una lágrima asomada,/¡yo no pude contener¡.

Al concluir esta canción pensé igual que muchos, el país va cuesta abajo. Pero también, muchos lo saben y callan.

Medellín, 26 de Noviembre de 2015

Rafael Isaza González